

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO BIENES	FECHA: 18-04-2022	HORA: 14:00 Hrs																				
CONTRATO N°	N°. 030-00-J-EMAVI-GRUAL-2022.																					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11-04-2022.																					
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO QUÍMICOS PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ.																					
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 25.440.350,00).																					
LUGAR DE EJECUCIÓN:	ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ", ÚBICADA EN LA CARRERA 8 N° 58-67 BARRIO LA BASE, SANTIAGO DE CALI- ALMACÉN MISCELÁNEOS GRUAL.																					
CONTRATISTA	SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMÁN Y/O INSUMOS Y SUMINISTROS QUÍMICOS DEL CAUCA - NIT 1061728810-8.																					
INTERVENTOR	NO APLICA.																					
SUPERVISOR SUPLENTE	MY. OSCAR ANDRES APRAEZ ACOSTA																					
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>Nº.</th> <th>MES PAC</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>JULIO</td> <td>DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>\$ 25.440.350,00</td> </tr> </table>		Nº.	MES PAC	VALOR	1	JULIO	DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	2	SEPTIEMBRE		TOTAL		\$ 25.440.350,00								
Nº.	MES PAC	VALOR																				
1	JULIO	DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN																				
2	SEPTIEMBRE																					
TOTAL		\$ 25.440.350,00																				
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 JULIO 2022.																					
GARANTÍA CONTRACTUAL	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="4">GARANTÍA</th> </tr> <tr> <th>AMPAROS EXIGIBLES</th> <th>VALOR ASEGURADO</th> <th colspan="2">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>DESDE</th> <th>HASTA</th> </tr> <tr> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</td> <td>\$ 5.088.070,00</td> <td>11-04-2022</td> <td>31-10-2022</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</td> <td>\$12.720.175,00</td> <td>11-04-2022</td> <td>31-10-2022</td> </tr> </table> SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A N°: 3318038-7		GARANTÍA				AMPAROS EXIGIBLES	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA				DESDE	HASTA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	\$ 5.088.070,00	11-04-2022	31-10-2022	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$12.720.175,00	11-04-2022	31-10-2022
GARANTÍA																						
AMPAROS EXIGIBLES	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA																				
		DESDE	HASTA																			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	\$ 5.088.070,00	11-04-2022	31-10-2022																			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$12.720.175,00	11-04-2022	31-10-2022																			
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	NO APLICA																					
El día 18 de abril de 2022, en Santiago de Cali - Valle del Cauca, se reunieron el señor SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMÁN , en su condición de contratista, y el señor Mayor OSCAR ANDRES APRAEZ ACOSTA , en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es el ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO QUÍMICOS PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ., de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.																						
PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)																						
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)																				

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO BIENES	FECHA: 18-04-2022	HORA: 14:00 Hrs
N/A	N/A	N/A

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

COLOR GRANULADO 70%

Nombre químico: Hipoclorito de calcio.

Otros nombres: Cloruro de cal, cloro granulado.

Formula química o componentes: $\text{Ca}(\text{OCl})_2$

CAS: 7778-54-3.

Descripción: Sólido granulado, color blanco o blanco grisáceo, soluble en agua. Se caracteriza por su alto de cloro disponible.

Presentación: Tambor por 45 kilogramos.

PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS		
PARÁMETRO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN
COLOR DISPONIBLE	%	70%
INSOLUBLE	%	2.0 MÁX.
SOLUBILIDAD EN AGUA	%	98
APARIENCIA	...	GRÁNULOS BLANCOS
MALLA 0,45 – 1,45MM	%	90 MÍN.
HUMEDAD	%	4 MÁX.
CARBONATO DE CALCIO	%	4.3
HIDRÓXIDO DE CALCIO	%	3.6
CLORURO DE CALCIO	%	3.2
CLORURO DE SODIO	%	9.4
CLORURO DE MAGNESIO	%	0.01
TRÍOXIDO DE HIERRO	%	0.0005
TRÍOXIDO DE ALUMINIO	MG/G	0.00006
PLOMO	MG/G	20.1
ARSÉNICO	MG/G	5.6
CADMIO	MG/G	2.7
CROMO	MG/G	19.3

SODA CAUSTICA EN ESCAMAS

Nombre químico: Soda cáustica.

Otros nombres: Hidróxido de calcio, sosa caustica, hidrato de sodio.

Formula química: NaOH

CAS: 1310-73-2.

Descripción: Sólido blanco inodoro en forma de escamas.

Presentación: Bulto por 25 kilogramo.

PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS		
PARÁMETRO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN
HIDRÓXIDO DE SODIO	%	98,0 – 99,0
CARBONATO DE SODIO	%	0,45 MÁX.
SULFATO	MG/KG	4 MÁX.
HIERRO	MG/KG	10 MÁX.
MERCURIO	MG/KG	0,05 MÁX.
METALES PESADOS	MG/KG	20 MÁX.
CALCIO	%	0,001 MÁX.
PLOMO	%	0,0002 MÁX.
ARSÉNICO	MG/KG	3 MÁX.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO BIENES		FECHA: 18-04-2022		HORA: 14:00 Hrs																																																			
PASTAS CLORO 70%																																																							
Nombre químico: Hipoclorito de calcio																																																							
Formula química Ca (OCI)2																																																							
Diámetro 3 pulgadas																																																							
Peso: 325 gramos.																																																							
Color: Blanco																																																							
Cloro disponible: 65%																																																							
Presentación: Unidad																																																							
SAL MARINA PARA PISCINA																																																							
NOMBRE COMERCIAL: Sal industrial																																																							
NOMBRE QUÍMICO: Cloruro de sodio																																																							
FORMULA QUÍMICA: NaCl																																																							
PESO MOLECULAR: 58.44 g/mol																																																							
Presentación: Bulto por 50 kilogramo:																																																							
<table><tr><th>PARÁMETRO</th><th>UNIDAD</th><th>ESPECIFICACIÓN</th><th>VALOR TÍPICO</th><th>MÉTODO DE ANÁLISIS</th></tr><tr><td>Cloruro de sodio (NaCl)</td><td>%p/p</td><td>Mín. 99.3</td><td>99.6</td><td>LB – 004 - *</td></tr><tr><td>Calcio (Ca)</td><td>%p/p</td><td>Máx. 0.10</td><td>0.07</td><td>LB – 004 - *</td></tr><tr><td>Magnesio (Mg)</td><td>%p/p</td><td>Máx. 0.05</td><td>0.03</td><td>LB – 004 - *</td></tr><tr><td>Sulfato (SO4)</td><td>%p/p</td><td>Máx. 0.30</td><td>0.18</td><td>LB – 004 - *</td></tr><tr><td>Humedad</td><td>%p/p</td><td>Máx. 2.00</td><td>1.44</td><td>LB – 004 - *</td></tr><tr><td>Insolubles</td><td>%p/p</td><td>Máx. 0.20</td><td>0.07</td><td>LB – 004 - *</td></tr><tr><td>Hierro (Fe)</td><td>mg/Kg</td><td>Máx. 2.00</td><td>0.26</td><td>LB – 004 - *</td></tr><tr><td>Yodo (I)</td><td>mg/Kg</td><td>Máx. 0.50</td><td>0.29</td><td>LB – 004 - *</td></tr><tr><td>Anticompactante YPS)¹</td><td>mg/Kg</td><td>Máx. 10.0</td><td>10.0</td><td>Espectrofotometría</td></tr></table>						PARÁMETRO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	VALOR TÍPICO	MÉTODO DE ANÁLISIS	Cloruro de sodio (NaCl)	%p/p	Mín. 99.3	99.6	LB – 004 - *	Calcio (Ca)	%p/p	Máx. 0.10	0.07	LB – 004 - *	Magnesio (Mg)	%p/p	Máx. 0.05	0.03	LB – 004 - *	Sulfato (SO4)	%p/p	Máx. 0.30	0.18	LB – 004 - *	Humedad	%p/p	Máx. 2.00	1.44	LB – 004 - *	Insolubles	%p/p	Máx. 0.20	0.07	LB – 004 - *	Hierro (Fe)	mg/Kg	Máx. 2.00	0.26	LB – 004 - *	Yodo (I)	mg/Kg	Máx. 0.50	0.29	LB – 004 - *	Anticompactante YPS)¹	mg/Kg	Máx. 10.0	10.0	Espectrofotometría
PARÁMETRO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	VALOR TÍPICO	MÉTODO DE ANÁLISIS																																																			
Cloruro de sodio (NaCl)	%p/p	Mín. 99.3	99.6	LB – 004 - *																																																			
Calcio (Ca)	%p/p	Máx. 0.10	0.07	LB – 004 - *																																																			
Magnesio (Mg)	%p/p	Máx. 0.05	0.03	LB – 004 - *																																																			
Sulfato (SO4)	%p/p	Máx. 0.30	0.18	LB – 004 - *																																																			
Humedad	%p/p	Máx. 2.00	1.44	LB – 004 - *																																																			
Insolubles	%p/p	Máx. 0.20	0.07	LB – 004 - *																																																			
Hierro (Fe)	mg/Kg	Máx. 2.00	0.26	LB – 004 - *																																																			
Yodo (I)	mg/Kg	Máx. 0.50	0.29	LB – 004 - *																																																			
Anticompactante YPS)¹	mg/Kg	Máx. 10.0	10.0	Espectrofotometría																																																			
PLAZO ENTREGA DE LOS PRODUCTOS																																																							
El contratista deberá realizar dos (02) entregas durante la duración del contrato de acuerdo con las siguientes fechas:																																																							
Primera entrega parcial antes de 30 de abril de 2022.																																																							
Segunda entrega final antes del 30 de julio de 2022.																																																							
Calidad Mínima/Patrones de Desempeño Mínimos.																																																							
Garantizar el 100% de la calidad de los productos suministrados con base en las garantías otorgadas por los fabricantes; deberá entregar las hojas de seguridad, las tarjetas de emergencia del producto y debidamente rotulados para su almacenamiento, de igual forma para que el supervisor del contrato pueda verificar que cumple con las especificaciones técnicas exigidas.																																																							
Los elementos suministrados deberán ser de excelente calidad, se deberá entregar de acuerdo con la ficha técnica exigida, el supervisor podrá rechazar los productos e insumos que no cumplan con las características solicitadas y el contratista deberá reemplazar los productos, sin costo adicional para la Fuerza Aérea - EMAVI dentro del término de ejecución en el contrato.																																																							
El contratista garantizará que al momento de realizar la entrega de insumos y productos químicos deberán tener como mínimo un (1) año de fecha de vencimiento contados a partir de la fecha de recibo, el supervisor podrá rechazar los																																																							

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO BIENES	FECHA: 18-04-2022	HORA: 14:00 Hrs
------------------------------	--------------------------	------------------------

productos que no cumplan con este plazo y el contratista debe reemplazar los productos rechazados, sin costo adicional para la Fuerza Aérea - EMAVI dentro del término de ejecución en el contrato.

El personal encargado de la manipulación, transporte y entrega de los productos químicos deberá contar con los elementos de protección personal, así como con las obligaciones sanitarias pertinentes.

El contratista será responsable de todos emolumentos que implique el transporte de los insumos químicos del presente proceso.

* Los insumos químicos, deberán cumplir con las normas técnicas pertinentes, así como con las autorizaciones, permisos y/o licencias pertinentes.

Para la entrega de los bienes el contratista debe coordinar con el supervisor del contrato a fin de realizar la entrada de estos al Almacén Misceláneos de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, de acuerdo con horarios y criterios emanados por esta dependencia.

Los bienes suministrados se deben entregar 8 días calendario después de la solicitud de pedido realizado por el supervisor del contrato.

Se debe presentar junto con la propuesta la ficha técnica de los productos químicos a suministrar.

El contratista deberá entregar los insumos y productos químicos de la presente ficha técnica debidamente empacados, rotulados y embalados. En el evento en que al momento de la entrega de dichos elementos el supervisor observe anomalías en cuanto al empaque de este, rechazará dicha entrega indicando los motivos por los cuales y el contratista deberá allegar nuevamente el pedido dentro del término de ejecución en el contrato y sin ningún costo adicional para la BAMFS.

Obligaciones de acuerdo al Sistema de Catalogación OTAN

ARTICULO	NOC
SODA CAUSTICA BULTO POR 25 KG	
PASTA DE CLORO	
CLORO GRANULADO CANECA DE 45 KG.	
SAL MARINA BULTO DE 50 KG.	

Acorde con lo indicado y en cumplimiento de la Directiva Permanente 34/2018 "Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional", el contratista proporcionará, dentro del plazo de ejecución establecido en el EDP, la documentación técnica y de gestión requerida para la identificación inequívoca de los bienes objeto del contrato así:

ARTICULO	INFORMACIÓN REQUERIDA SOC
1. SODA CAUSTICA BULTO POR 25 KG 2. PASTA DE CLORO 3. CLORO GRANULADO CANECA DE 45 KG. 4. SAL MARINA BULTO DE 50 KG.	Información del Fabricante: datos básicos y adjuntar cámara de comercio o equivalente en país origen del artículo. Información del artículo: Ficha técnica, nombre asignado por el fabricante, número de parte, referencia o modelo, vida útil, condiciones de

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO BIENES	FECHA: 18-04-2022	HORA: 14:00 Hrs
<div>transporte, embalaje y almacenamiento así como regulaciones al término de vida útil del artículo.</div> <p>De conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa y cualquier otra información que permita la identificación inequívoca. En medio magnético diligenciando el formato Reporte Información Cláusula Contractual de Catalogación, y adjuntando la documentación en formato PDF.</p> <p>A los efectos anteriores el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el número OTAN de catálogo.</p> <p>El contratista proporcionará al MDN-FAC, la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios, en el concepto o diseño, que se realicen al elemento de abastecimiento durante el plazo del contrato. El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, a través del acta de recibo a satisfacción emitida por la entidad la cual certificará la entrega total de la información requerida de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional.</p> <p>Obligaciones del Contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar técnicamente cada uno de los productos de acuerdo con el tiempo y uso que se le daría a cada uno. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales en los momentos que sean necesarios. El contratista deberá cumplir con los requisitos legales inherentes a este proceso de contratación. Al momento de la entrega personal deberá contar con los elementos de protección personal, así mismo deben de contar con los instrumentos desinfectantes y prevención de COVID-19. 		

OBSERVACIONES

La oferta económica presentada por el proponente SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMÁN Y/O INSUMOS Y SUMINISTROS QUÍMICOS DEL CAUCA - NIT 1061728810-8 en plataforma SECOP II para el proceso N°. 030-00-J-EMAVI-GRUAL-2022 se describe, así:

PROPUESTA SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMÁN Y/O INSUMOS Y SUMINISTROS QUÍMICOS DEL CAUCA - NIT 1061728810-8.			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA
SODA CAUSTICA BULTO POR 25 KG	23	\$ 243.950,00	\$ 5.610.850,00
PASTA DE CLORO	160	\$ 4.500,00	\$ 720.000,00
CLORO GRANULADO CANECA POR 45 KG	17	\$ 830.025,00	\$ 14.110.425,00
SAL MARINA BULTO POR 50 KG	10	\$ 44.200,00	\$ 442.000,00
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA			\$ 20.883.275,00

Por tanto, para dar aplicabilidad al último párrafo del punto número 4.2 del Formato de Estudios y Documentos Previos - Mínima Cuantía, en el cual indica que "En caso de que las cantidades autorizada en el CPA y las reales no sean las mismas, por ser mayores las reales que las autorizadas debido a limitaciones presupuestales, y sobre presupuesto al momento de realizar la adjudicación, se podrán adicionar cantidades sin sobrepasar la cantidad real establecida."

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

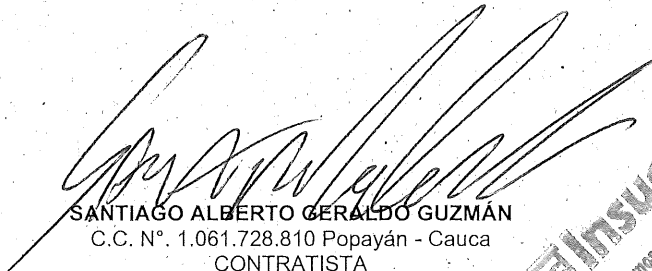
ACTA DE INICIO BIENES	FECHA: 18-04-2022	HORA: 14:00 Hrs
-----------------------	-------------------	-----------------

Por tanto, la oferta con la cual se adjudica el contrato N°. 030-00-J-EMAVI-GRUAL-2022, es la siguiente, así:

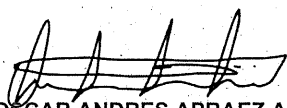
OFERTA ECONÓMICA DETALLADA

PROPUESTA SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMÁN Y/O INSUMOS Y SUMINISTROS QUÍMICOS DEL CAUCA - NIT 1061728810-8.			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA
SODA CAUSTICA BULTO POR 25 KG	31	\$ 243.950,00	\$ 7.562.450,00
PASTA DE CLORO	166	\$ 4.500,00	\$ 747.000,00
CLORO GRANULADO CANECA POR 45 KG	20	\$ 830.025,00	\$ 16.600.500,00
SAL MARINA BULTO POR 50 KG	12	\$ 44.200,00	\$ 530.400,00
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA			\$ 25.440.350,00

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:


SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMÁN
C.C. N°. 1.061.728.810 Popayán - Cauca
CONTRATISTA




MY. OSCAR ANDRES APRAEZ ACOSTA
C.C. N°. 87.060.363 PASTO
SUPERVISOR